

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No 168 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE
DE 2014**

HORA DE INICIO: 4:00 P.M.

3do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria: Buenas tardes, martes 11 de noviembre de 2014 honorables concejales,

El Presidente: Buenas tardes, por favor secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria: Buenas tardes, martes 11 de noviembre de 2014, primer llamado a lista honorables concejales, señor presidente han contestado al primer llamado a lista, cinco (5) honorables concejales no hay quórum decisorio.

El Presidente: Hacemos el siguiente llamado en quince minutos por favor señora secretaria.

El Secretario: Así se hará. Segundo llamado a lista honorables concejales, señor presidente ocho (8) honorables concejales contestaron al segundo llamado a lista, sin haber quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio hacemos el próximo llamado en quince minutos.

El Presidente: Por favor hacemos el ultimo llamado a lista

El Secretario: Tercer llamado a lista honorables concejales, señor presidente diez (10) honorables concejales contestaron al tercer llamado a lista, habiendo quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio continuar con el orden del día.

El Secretario: Orden del día:

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

5.- INFORME DE GESTION DEL AÑO 2014 COORDINADORA DE ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor presidente ha sido leído el orden del día.

El Presidente: Tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Si señor presidente, buenas tardes para solicitar que por favor se modifique el orden del día para que pase proposiciones al lugar de las citaciones.

El Secretario: El punto de proposiciones y varios pasa a ser el quinto y el quinto el séptimo.

El Presidente: Aprueban los honorables concejales el orden del día con la proposición hecha por la concejal.

El Secretario: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente, con la modificación.

El Presidente: Continuamos con el orden del día.

El secretario: 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

El Presidente: Hay actas por aprobar, señor secretario.

El secretario: No señor presidente, no hay actas para aprobar el día de hoy.

El Presidente: Asignamos al concejal Raúl Oviedo Torra para la revisión del acta del día del hoy.

El secretario: 5.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

El Presidente: Hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario: Señor presidente hay una proposición.

El Presidente: Por favor leer la proposición.

El secretario: Proposición invítese a la doctora Ofelia Hernández Araque Directora de la oficina del Ministerio de Trabajo Seccional Bucaramanga, con el fin de informar al concejo los alcances del Decreto 1047 del 2014 para el debate de control político con relación a la seguridad social de los conductores de taxis y así mismo a la señora Contralora de Bucaramanga doctora Magda Amado Gaona, también invítese al doctor Ricardo Vega Delegado para Santander de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Proposición presentada por la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo. Léida la proposición señor presidente.

El Presidente: Aprueban la proposición los honorables concejales.

El secretario: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

El Presidente: Hay más comunicaciones sobre la mesa.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

El secretario: No hay más proposiciones señor presidente, continuo con el sexto punto señor presidente

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES

El Presidente: Hay comunicaciones

El Secretario: Si señor presidente hay una invitación

El Presidente: Por favor leerla

El Secretario: Invitación el director general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) tiene el honor de invitarlos a participar en el foro nacional sobre "Conflictos de uso del territorio, lineamientos básicos para la planificación y el ordenamiento región zona centro y Santanderes, donde se desarrollaran temáticas trascendentales para esta importante zona del país relacionada con el uso adecuado del suelo, productividad, Ordenamiento Territorial, áreas de conservación y sostenibilidad ambiental. Esperamos contar con su presencia en este evento regional.

Atentamente,

Doctor

Juan Antonio Nieto Escalante

Director General

Ha sido leída la invitación señor presidente

El Presidente: Honorables concejales se encuentra con nosotros el ingeniero agrónomo German Arias Ospina del IGAC, el cual quiere hacerles la invitación a este foro nacional sobre conflictos y usos del territorio que se va a realizar en Bucaramanga, entonces les pido el favor que aprobemos una sesión informal para escucharlo por cinco minutos y así

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

sabemos de qué se trata, aprueban los honorables concejales la sesión informal.

El Secretario: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

El Presidente: Por favor ingeniero es tan amable.

INTERVENCION DEL INGENIERO AGRONOMO GERMAN ARIAS OSPINA DEL

IGAC: Muy buenas tardes honorables concejales, el doctor Juan Antonio Nieto Escalante Director Nacional del IGAC, el doctor German Darío Álvarez Lucero Director de Agrología quiere expresarle a la mesa directiva y uy en especial al doctor Christian Niño el habernos recibido en tan selecto auditorio, señores concejales el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está desarrollando en varias regiones del país este foro que denominamos "Conflicto de usos y territorio", lo hemos hecho en la región llanos, en la región caribe, en la región pacifico, en la región cordillera central y ahora se ha escogido por parte del director nacional a la ciudad de Bucaramanga como sede de este cinco exitoso foro, se va hacer en el auditorio en el quinto piso del Holiday Inn, los próximos días 10 y 11 de diciembre del año en curso; esperamos que como en todas las otras regiones del país los concejales nos acompañen en tan magno evento, queremos tenerlos allí, en estos momentos la doctora Shirley les está entregando la invitación con los tres temas el primer día se hacen las intervenciones de nuestros profesionales del IGAC, por la tarde se cubren los tres temas en unos talleres y al otro día se presentan unas experiencias exitosas y vienen acompañarnos importantes personalidades, Ministro de Agricultura, Ministro de Energía, senadores y representantes de toda la región, los departamentos que van a llegar acá en representación son Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. De tal manera que como sede, como anfitriones ustedes esperamos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

tenerlos en el Holiday Inn el próximo 10 y 11 del año en curso, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Gracias a usted, diez y once de diciembre, no tiene ningún costo, se les informa no tiene ningún costo la entrada es totalmente gratuita, la idea es que todos puedan participar, se levanta la sesión informal, por favor señor secretario hacer la verificación del quorum.

El Secretario: Llamado a lista para verificación del quorum, honorables concejales, señor presidente doce (12) honorables concejales contestaron a la verificación del quorum, existiendo quorum decisorio.

El Presidente: Continuamos con el orden del día por favor señor secretario, es tan amable.

El Secretario: 7.-INFORME DE GESTION DEL AÑO 2014
COORDINADORA DE ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA DOCTORA
GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA.

El Presidente: Doctora Gloria le damos la bienvenida nuevamente en el concejo, cuatro años teníamos que no nos visitaba, por lo tanto es un motivo de alegría venir hoy y saber que vamos a escuchar su informe. Tiene la palabra doctora Gloria Azucena Duran Valderrama- directora de Alumbrado Público.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA -
DIRECTORA ALUMBRADO PUBLICO:** Muy buenas tardes a todos los presentes aquí, un saludo muy especial a los honorables concejales, a la mesa directiva, en fin a todos los que nos acompañan. Efectivamente casi después de cuatro años regreso aquí al concejo pero eso no significa de que nuestro trabajo no se haya venido realizando antes al contrario hemos hecho muchas cosas y en el día de hoy precisamente queremos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

mostrarle todo lo que desde Alumbrado Público hemos venido realizando por el bien de la ciudad. Entonces para dar inicio a la presentación es el informe de gestión del último trimestre del 2014, en la tabla de contenido lo hemos separado en varios ítems, los primeros tres ítems corresponde pues a las metas que están plasmadas en el Plan de Desarrollo de la administración municipal, un ítems que quería comentarles sobre la iluminación del viaducto carrera novena y el último tema que quería tratar sobre los temas de investigación y desarrollo que se vienen adelantando desde la oficina de alumbrado público. Con respecto al indicador de modernización y expansión en parques, en alumbrado público desde al año 2012 se ha venido remodelando todos los parques principales de la ciudad y de los principales barrios utilizando las nuevas tecnologías que existen hoy en día, es así como todos los parques que estamos modernizando son con tecnología Led que es una luz un poquito más blanca, ahorradora de energía y por ende menos emisiones de CO₂ al medio ambiente. En este momento estamos trabajando en el parque Leones en la comuna doce donde estamos modernizando y mejorando los niveles de iluminación del parque Leones y sus vías de alrededores; vamos en un 70% de ejecución, el valor que se está invirtiendo allí en el parque Leones es de 1.542 millones de pesos ya más o menos hemos prendido gran parte del parque y el cambio yo creo que para los que han pasado por este sector lo han podido notar. Parque la Vida del barrio Campohermoso, el parque de la Vida del barrio Campohermoso, estamos en este momento trabajando vamos como en un 80%, se instalaron 17 mástiles adicionales a los que ya existían y se están cambiando todos los proyectores que eran de sodio, luz amarilla por proyectores, por 85 proyectores de luz de led, esperamos que hacia finales de noviembre a principios de diciembre ya poder tener ya todo completamente iluminado este parque la inversión son \$678.655.458 pesos. Parque Fontana Real, el parque Fontana Real ya está completamente construido, es un parque nuevo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

que construyo la administración municipal allí ya está su alumbrado en un 95%, lo único que nos falta es la conexión por parte de la Electrificadora de Santander que esperamos lo haga por ahí en el transcurso de la semana entrante a más tardar, la inversión que se hizo en este parque es de \$571.915.453 pesos. En este momento estamos trabajando en el parque Cristo Rey, en el parque Cristo Rey vamos a mejorar los niveles de la cancha de futbol y las canchas múltiples así como sus zonas verdes, iniciamos a penas menos de un mes vamos hasta ahora en un 10% de la ejecución y ahí se va a invertir \$546.759.000 pesos aproximadamente, es decir que para el ítems correspondiente a parques hemos invertido \$3.339.639.993 pesos. Igualmente dentro del Plan de Desarrollo tenemos la modernización de escenarios deportivos ya por ejemplo los escenarios de la comuna 17 y parte de la 7 se han modernizado completamente su iluminación, este año estamos trabajando en esta y el año entrante pues seguiremos con el resto de escenarios deportivos, en este trimestre estuvimos trabajando en recuperar y mejorar el alumbrado público de las canchas tanto de futbol como la múltiple en el barrio María Paz, como también la cancha de Colseguros norte, la inversión que se hizo en estas canchas fue de \$410.593.000 y ya está terminado en un 95% la ejecución, en las canchas estamos cambiando todas las posterias que era de concreto y que era muy riesgoso para los muchachos de mantenimiento subirse hacer cualquier tipo de reparación, lo estamos cambiando por unos mástiles canastilla donde puede el funcionario realizar con mayor tranquilidad el mantenimiento sin ningún tipo de inconveniente para su seguridad personal. Igualmente estamos trabajando en la cancha de futbol sintética del barrio Kennedy, esta cancha la gobernación la adecuo el año pasado pero no le modernizo su alumbrado público, esta foto es del sábado donde ya estábamos parando los mástiles, la inversión que se está haciendo ahí en la cancha del Kennedy son de \$336.432.641 y vamos más o menos en un 40% de su ejecución. Iniciamos el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

pasado cinco de noviembre iniciamos los trabajos en la cancha de futbol y múltiple del barrio Pablo VI o la Victoria que es el mismo sector tanto es canchas para modernizarles todo su alumbrado como las mismas zonas verdes que están a su alrededor de estos escenarios, acabamos de iniciar el 5 de noviembre, las obras generalmente son de cuatro meses, la inversión que se está realizando en este sector es de \$570.216.347 pesos e igualmente iniciamos trabajos el pasado 14 de octubre en la cancha de futbol del barrio La Joya; la cancha de futbol el bambú que queda en la carrera 13 como la otra cancha que se llama también la torcida que es la que queda en la calle 41 frente al puesto de salud del barrio La Joya cancha que es de la Joya y del Alfonso López, la inversión de estos dos escenarios en La Joya es de \$463.225.215, es decir que para modernización de escenarios deportivos hemos invertido \$1.780.500.133 pesos y seguimos modernizando más canchas. El otro ítem de nuestro Plan de desarrollo son los proyectos con tecnología led y tele gestión, entonces estamos cambiando el alumbrado si se han dado cuenta en las principales avenidas de la ciudad ya la carrera 27 la terminamos, estamos en la mitad de la carrera quince, estamos trabajando en estas dos avenidas, la meta es que para diciembre del año 2015 todas las vías principales de la ciudad se puedan tener en luminarias de led con tele gestión, hicimos el estudio y nada más en estas cuatro avenidas nos pudimos dar cuenta que al hacer el cambio a luminarias de led con tele gestión nos ahorrábamos alrededor del 61% de costos de energía y de emisiones de CO₂ al medio ambiente. Tele gestión dirán ustedes que significa eso, tele gestión es poderlas controlar desde la web, desde un celular, de un iPod, obviamente bajo todos los estándares de seguridad, poderlas diremizar en horas donde realmente no se necesita donde esté funcionando al 100% el nivel de iluminación, puede tener alarmas cuando se apagan y la idea es a un futuro poder tener un centro de control donde tengamos todas las principales avenidas y poder mirar

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

directamente cual se apagó y cual no sin necesidad de que nos estén avisando; en este orden de ideas estamos en este momento trabajando sobre el tramo siete de la Quebrada Seca que arranca desde la carrera novena y va hasta la carrera 33ª, vamos más o menos en un 70% dejando obviamente el espacio de la Quebrada Seca con carrera 15 para la obra del intercambiador de la Quebrada Seca y el espacio en la carrera 27 para el intercambiador del Mesón de los Búcaros, de la carrera 30 hacia arriba hasta la 33 se cambió la posteria por uno como de este estilo con el fin de que los brazos sean más largos y poderle sacar un poquito el quite a los árboles para que no interfiera tanto los árboles con la iluminación, este proyecto vale, \$1.635.755.636 pesos y vamos más o menos en un 70%, la transversal oriental estamos trabajando la transversal oriental es la que arranca desde la carrera 33 con calle 56 ahí al lado del colegio La Presentación, cambiamos toda la zona del viaducto la flora, dejamos solo el espacio del intercambiador de Neomundo, continuamos por toda esa transversal hasta el semáforo de Tajamar que es los límites de Bucaramanga y por la parte principal del Cacique bajamos por la parte de Torres de Alejandría, allí estamos haciendo una inversión \$3.043.206.283; vamos más o menos en un 50%, en estos proyectos se está cambiando tanto ducteria, redes, cajas, se está adecuando a las nuevas especificaciones técnicas del retilap en cuanto a posteria, equipos de medidas, es decir quedo todo completamente nuevo y obviamente dando cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial de todo lo que se haga sea de una vez con redes subterráneas. En la carrera 27 desde la Quebrada Seca hasta la Puerta del Sol ya las cambiamos en su totalidad, estamos en un 95% porque nos faltan como tres luminarias que nos fallaron y estamos esperando todavía que nos cambien, allí se invirtió \$1.188.848.728, como podemos darnos cuenta nada más en el registro fotográfico el cambio es bastante significativo de tener la luz de sodio a una luz de led, más confortable y lo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

más importante son los ahorros de energía que nos permite liberar recursos para atender otras necesidades. Entonces con los proyectos de tecnología led complementados con tecnología de gestión hemos invertido \$8.887.230.513 pesos. Estos son los tres ítems que tenemos en el Plan de Desarrollo de la administración municipal y a los cuales les estamos dando cumplimiento. El otro tema que quería mostrarles es la iluminación del viaducto carrera novena que es una de las grandes obras de esta administración, el puente más largo de toda Colombia y esperamos también que su majestuosidad en su alumbrado sea bastante imponente, entonces allí se cambió todo el concepto, la iluminación de este puente no va a tener postes, es una iluminación rasante a la altura de los new Jersey como podemos darnos cuenta en esta pequeña simulación a la altura de los new jersey se instalan las luminarias para iluminar lo que es la vía, la zona peatonal también lleva su propia iluminación y adicional a la iluminación funcional de este puente va a contar con una iluminación arquitectónica donde se van a resaltar las columnas, se va a resaltar los sensores y esos sensores se van a convertir en unas pantallas para hacer video contenidos, es decir pasar de pronto mensajes institucionales etc., es decir es una iluminación muy imponente que va a tener este viaducto, la inversión también es cuantiosa estamos hablando de una inversión de \$9.665 millones de pesos. Y con respecto al ítem de investigación y desarrollo pues es uno de nuestros principales objetivos que es seguir investigando, seguir implementando nuevas tecnologías con el fin de seguir disminuyendo el consumo de energía para liberar recursos para nuevos proyectos de expansión y modernización. Recordemos que en el año 2004 cuando también hicimos el cambio de tecnología de mercurio a sodio lo hicimos con el fin de ahorrar energía y no necesitar tener que utilizar otros esquemas de financiación diferentes, entonces nuestra idea es seguir investigando y seguir utilizando la tecnología que nos provee hoy en día,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

que nos provee, que la podemos encontrar hoy en día en el mercado internacional. En ese orden de ideas se han desarrollado tres áreas que es la georreferenciación lo que llamamos tele gestión y la tele medida; Bucaramanga es pionera y es única en utilizar estos sistemas de tele gestión y tele medida ya no a nivel piloto ya a nivel de proyectos grandes, en el tema de georreferenciación en primer lugar estamos dándole cumplimiento al retilap que es el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público que nos exige que después de cinco mil puntos luminosos debemos tener un sistema georreferenciado entonces todas las luminarias de la ciudad de Bucaramanga se encuentran georreferenciadas en el plano e identificadas con un código que empieza con las letras BA y los postes también están identificados con un código de apoyo, lo bueno de esto es que solo tenemos una base de datos lo cual cuando modifiquemos en nuestros planos ya sea por inclusión de nuevas luminarias y por los proyectos o los cambios que puedan existir inmediatamente nuestra base de datos también se modifica y desde ese mismo sistema podemos la parte de gestión programar las cuadrillas de mantenimiento, llevar histórico de los mantenimientos pero todo bajo la misma base de datos, es mas hoy en día tenemos una página web que los invito a que la visiten se llama alumbrado.bucaramanga.gov.co donde desde acá podemos ingresar las PQR, podemos al momento de ingresar acá a la página al plano lumínico podemos buscar la luminaria de nuestro barrio pasar saber exactamente cuál es el PA que está fallando en el momento pero aquí lo que nos está fallando ahora es el internet, traje mi portátil pero me dijeron que era demasiado adelantado para los cablecitos que tienen acá. Volvemos a la página web, en nuestra web al ingresar veíamos acá el mapa lumínico de la ciudad, es decir yo puedo ingresar a buscar cual es la luminaria de mi barrio, de mi comuna a las cuales les voy a determinar si están funcionando o no están funcionando, por decir si vamos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

por cualquiera de estas comunas no sé, por ejemplo García Rovira, solamente en este momento me va a mostrar en el plano las luminarias de García Rovira para que pueda identificar cual es la luminaria que está fallando y en cada una de estas luminarias como nos podemos dar cuenta esta el código del BA y la dirección, esto con el fin de hacerles más fácil de que el usuario pueda presentar sus peticiones, quejas y reclamos frente al alumbrado público, entonces aquí podemos tener todas las luminarias de la ciudad que están georreferenciadas, la podemos consultar también por la página web, en cada una está por separado por comunas y entonces así les queda más fácil a la gente pues decir ah esta es la luminaria BA número 06994 que es la que está fallando. Igualmente en la página en la parte de contratos le presenta los procesos que actualmente en página del SECOP, de aquí los direcciona a la página de contratos.gov.co para que pueda ver el estado de actualmente de los procesos de alumbrado público; en la parte de noticias pues estamos constantemente presentando las noticias que tengan que ver con alumbrado público y obviamente con la administración municipal por ejemplo de que nos vinculamos a la lucha contra el cáncer en la cual con la doctora de salud nos había pedido el favor de que en el mes de octubre que era el mes de cáncer de mama que le pusiéramos el color rosado a los principales parques, esto se hizo como se pueden dar cuenta, en nuestra página web también está la atención al ciudadano donde en el link de PQR puede enviarnos la solicitud de mantenimiento que tenga pues que reportar, tenemos la parte de galería de fotos, las fotos de los principales proyectos que se han realizado las pueden consultar acá, íbamos acá todo esto está integrado en la misma base de datos, es decir que si la persona ingresa a través de la página web a reportarnos una solicitud de mantenimiento inmediatamente en el software de gestión aparece la recepción de esa PQR, así como las cuadrillas de mantenimientos y la interventoría también inmediatamente les

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

aparece ese reporte. Ahora con el tema de tele gestión, tele gestión para que nos sirva, nos sirve para monitorear, medir y hacer un control eficiente de los sistemas de alumbrado público es decir a través de la oficina desde la web, desde el celular podemos encender o apagar las luminarias en tiempo real, dimerizarle la intensidad lumínica con el fin de ahorrar aún más energía teniendo en cuenta que después de determinadas horas de la noche el flujo vehicular y peatonal en toda la ciudad disminuye, lo mismo que nos permite tener diferentes tipos de alarmas. Qué proyectos tenemos actualmente con tele gestión la carrera 27 desde la UIS hasta la Puerta del Sol, Quebrada Seca, la carrera 15 desde La Virgen hasta la Puerta del Sol y la Transversal Metropolitana; en la carrera 15 ya cambiamos todas las luminarias hasta la Quebrada Seca iniciamos desde la Quebrada Seca hasta la Puerta del Sol y tele medida es otro sistema tecnológico nuevo que estamos utilizando cuyo objetivo es medir y controlar los sistemas de alumbrado público lo cual nos permite generar ahorros permanentes de mantenimiento y optimizar su uso, hoy en día la resolución de la CRED la 123 del año 2011 nos obliga a instalar medidores en los circuitos exclusivos de alumbrado público por tal razón simplemente no estamos instalando un medidor normal sino un medidor con tele medida que es un contador que lo podemos leer remotamente, podemos realizar y programar la gestión operacional como energizar los circuitos a determinada hora, temporizar, limitar los consumos con el fin de prevenir las conexiones fraudulentas, este sistema es de desarrollo de aquí de la Universidad Industrial de Santander y lo tenemos instalados en los parques Cigarras, San Pio, Las Palmas, Romero, Antonia Santos, Centenario, La Ceiba, Corona, Colseguros, en las canchas de Diamante II, el Rocío, Manzanares; Prados del Mutis, Girardot, Dangond, María Paz y en otros sectores como el Terminal, el Bueno, la carrera 11 en el sector del DAS, la carrera 22, el Porvenir, en Villas de San Ignacio,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

la carrera 33 sector occidental y oriental, paseo del comercio, villa olímpica y caminodromo de Fontana, de acuerdo a esto la idea es que tenemos el cien por ciento del alumbrado público está representando en un 80% en vía y en un 20% en canchas y parques, la idea es que en las vías utilicemos el sistema de tele gestión punto a punto como el de la carrera 27, el de la quince y las demás vías que les acababa de indicar lo cual nos permite diremizar, poner diferentes horarios, alarmas y consumos diarios y ya en los puntos concentrados como canchas y parques utilicemos el otro sistema de tele medida con el desarrollo que les acababa de comentar. Pues eso era todo lo que les traía para contarles de lo que venimos realizando desde la oficina de Alumbrado Público, entonces muchas gracias y preguntas con mucho gusto.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Diego Fran Ariza Pérez.

INTERVENCION DEL CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias presidente, darle un cordial saludo a la doctora Gloria como directora de la oficina de Alumbrado Público, a los honorables concejales de Bucaramanga. Pues doctora Gloria pues yo creo que en el día de hoy hemos recibido un informe de gestión y usted entrego un informe de gestión a tiempo donde nos muestra unos indicadores, donde nos muestra de una u otra manera un número importante de inversiones en los diferentes sectores del municipio de Bucaramanga producto del recurso que capta la Electrificadora de Santander a través de ese porcentaje que se cobra lógicamente en el servicio y que ese porcentaje llega a la Oficina de Alumbrado Público del municipio de Bucaramanga, sabemos que para este año hay una inversión muy buena en el tema de alumbrado público producto lógicamente de esa tarifa que se cobra a través del recibo de la Electrificadora de Santander pero hay un tema que yo si quiero conocer, la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

Electrificadora de Santander tiene el cobro mes a mes lógicamente los recibos pero a hoy la Electrificadora de Santander está manejando un porcentaje o está manejando una tarifa, esa inversión de esos recursos están destinadas lógicamente a los proyectos que se ejecutan por parte del municipio a través de la Secretaría de Infraestructura en alumbrado público en los diferentes sectores del municipio de Bucaramanga, yo quisiera conocer cuál es el porcentaje vía proyectos y cuál es el porcentaje llamémoslo así vía administración de la Oficina de Alumbrado Público; el por qué nosotros sabemos muy bien que existe doctora Gloria un Plan de Desarrollo, que existen unas metas y por supuesto la Oficina de Alumbrado Público también tiene incorporadas esas metas dentro del Plan de Desarrollo pero tal vez yo quisiera conocer de forma de inversión llamémoslo así en los recursos de inversión cual es el porcentaje que va vía proyectos para el mejoramiento de alumbrado público porque también hay un porcentaje que es lo que tiene que ver con el mantenimiento de lo que ya existe si y también conoce doctora Gloria de primera mano cómo va el proceso de un proyecto que fue radicado para la cancha sintética donde se hizo una inversión muy importante en el barrio Kennedy por parte de la Gobernación de Santander, la Gobernación de Santander hizo una inversión doctora Gloria de aproximadamente creo de dos mil quinientos millones de pesos sobre esa cancha sintética y yo tuve la oportunidad de ir a la inauguración de esa cancha sintética y ahí decía el señor gobernador de una u otra manera que le entregaba a este barrio o a esta zona norte de Bucaramanga una cancha pero lamentablemente no tenía los recursos para terminar la obra en el tema de alumbrado público; entonces como va ese proceso doctora Gloria si realmente este proceso se va a ejecutar en esta administración, si están los recursos, si el proyecto ya ha avanzado, si está en proceso de salir la licitación, si ya fue adjudicado, o sea conocer realmente que pasa con la cancha sintética dl barrio Kennedy que hasta donde tengo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

entendido se necesitan aproximadamente trescientos cincuenta millones o cuatrocientos millones creo que vale el proyecto y si este año vamos a contar con esa adjudicación, esas serian mis dos preguntas del tema de esa cancha sintética y la primera por supuesto de cómo está distribuido el recurso que llega vía alumbrado público al municipio de Bucaramanga con la Secretaría del Interior, cuánto va vía administrativa, cuánto va vía mantenimiento de lo que ya existe como alumbrado y cuánto va vía porcentaje de nuevos proyectos para la extensión llamémoslo así del servicio o la ampliación del servicio en algunos sectores y por qué la pregunta doctora Gloria porque de una u otra manera todavía hay muchas comunidades que quieren poder contar con alumbrado público en sus sectores, en tema de qué, en tema de infraestructura, en el tema de embellecimiento a diario hay por ejemplo parques, espacios públicos, zonas importantes de la ciudad de Bucaramanga que todavía requieren una inversión muy buena, yo sé que han hecho una inversión en parques reconocidos a nivel municipal, por ejemplo la iluminación que le hicieron al Parque Centenario, la iluminación que le hicieron al Parque San Francisco pero hay unos parques llamémoslo así doctora Gloria que requieren de un refuerzo que es el tema barrial que es allá el parquecito de ese barrio que de una u otra manera está muy bonito pero que se requiere un porcentaje de recursos para su iluminación. Entonces esas serian mis dos inquietudes señor presidente, por lo demás doctora Gloria ya creo que usted ha venido haciendo las cosas bien desde esta oficina, conoce muy bien los procesos de la Oficina de Alumbrado Público pues porque también tenemos que decirlo lleva muchos años en esta oficina manejando los recursos del Alumbrado Público pero si básicamente esas son mis dos inquietudes señor presidente, muchas gracias.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno seguidamente el concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Muchas gracias señor presidente, con las buenas tardes para los compañeros concejales, a la doctora Gloria y al público que nos acompaña esta tarde en el recinto del concejo. Mirando este informe doctora Gloria uno sabe y uno se da cuenta de todo el trabajo que se ha hecho desde esta dependencia de Alumbrado Público, el cambio de muchas luminarias, como ha cambiado la iluminación de la carrera 27, la carrera quince, eso ve uno de que si usted le ha metido empeño, le ha metido ganas y que conoce el tema de cómo manejar el alumbrado público y lo digo porque los sectores de los barrios informales a pesar de que están sin legalización pero usted les ha llevado alumbrado público, uno tiene que reconocer que si uno va a su despacho y le dice doctora Gloria en tal sector necesitan una luminarias y si usted puede envía a los técnicos y se han solucionado estas situaciones, entonces es de reconocer que usted ha hecho un gran trabajo desde esta dependencia y que los barrios que todavía no están en esa figuración de legalizados pero el alumbrado público no les ha hecho falta. Hoy vemos como muchos sectores ya la Electrificadora de Santander les está legalizando sus contadores, está cambiando las redes, está cambiando postes y sería bueno que usted con su equipo de trabajo ya fueron trasladando esas lámparas, porque hay postas que los están dejando con la lámpara pero sin la conexión porque ellos llevan otro posta y quien la red se están quedando esos sectores sin la iluminación yo sé que ya estamos sobre diciembre pero si le agradecería que de pronto se dieran una visita por allá sobre todo en el sector de Colorados, Campestre Norte; la Fortuna donde ya toda la red de la Electrificadora paso y se nos quedan las luminarias sin la conexión a estas redes y

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

entonces llega diciembre y la gente vea las calles prácticamente a oscuras y usted saben el peligro que estas generan estas calles oscuras para los transeúntes y para los niños. Entonces esa sería una de las peticiones que yo le haría doctora Gloria pero la verdad por lo demás felicitarla porque usted ha hecho un gran trabajo desde esa secretaría tanto en los barrios subnormales como en el sector rural de la ciudad donde no había alumbrado público, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias señor presidente doctor Christian Niño Ruiz, honorables concejales, publico presente, doctora Gloria Azucena Duran hacia rato que de verdad no la veíamos por acá en este concejo. Mire doctora Gloria yo honorables concejales solo tengo una pregunta nada mas de todo este informe que usted ha traído al concejo que obviamente reconozco su trabajo desde hace siete años que llevo en este concejo, reconocemos el trabajo doctor Christian de esa importante dependencia de Alumbrado Público. Doctora Gloria es que hace unos días acá en el concejo conocimos sobre un fallo definitivo del Consejo de Estado donde derogan dos artículos doctor Christian del Acuerdo 012 del 30 de junio de 2010, dos artículos donde conminan a la administración municipal sobre el cobro que tiene la electrificadora con respecto al impuesto de alumbrado público, pues yo acá he sido como he felicitado a las diferentes dependencias y a los diferentes funcionarios, también soy crítico con respecto a la manera como este proceso que se adelantó en contra de la administración, no hubo seguimiento por parte de la misma administración o de la jurídica, despacho jurídica de la administración y de su despacho Gloria cómo es posible que nos dejemos ganar un fallo de estos y yo no

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

sé si hicieron una defensa quijotesca donde los resultados no se vieron y cada vez vemos que nosotros estamos perdiendo los fallos en los diferentes estrados judiciales, entonces no comprendo cómo allí tenemos tantos jurídicos y fallamos en una defensa de estas donde eso le está costando no sé, usted es la que sabe de este tema financiero dos mil millones de pesos a esta dependencia, donde tiene este cobro de más de veinticinco mil millones de pesos anuales no sé doctora Gloria usted me dirá si tengo razón o no pero son dos mil millones de pesos que de todos modos le hacen mella a la administración y al alumbrado público. Entonces ahí le dejo doctora Gloria Azucena para que usted nos resuelva esto, aquí lo hemos traído a debate pero se quedó doctor Christian, pide unas explicaciones a la administración, a la jurídica, al despacho jurídico y no le veo ningún tipo de respuestas y nosotros aquí necesitamos también conocimiento para hablarle a la opinión pública que está sucediendo en la administración, porque estamos perdiendo estos fallos si esto es culpa de allá de su dependencia o culpa de la jurídica del despacho jurídico, entonces que nos aclara esto a ver porque el uno le tira la pelota al otro, el otro al otro entonces necesitamos saber sobre este asunto, muchas gracias señor presidente y gracias doctora Gloria.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCION DEL CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA: Buenas tardes para todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, para el público asistente. Para el informe de gestión del 2014 de la coordinadora de Alumbrado Público yo quiero preguntar sobre tres o cuatro temáticas que me interesan con base al reciente fallo del Consejo de Estado donde determina que la alcaldía de Bucaramanga debe realizar convenios con el propósito de asumir la facturación y recaudo del alumbrado público, qué medidas tendrá que asumir

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

la administración para dar cumplimiento al dictamen antes mencionado, sin antes decir que esto es un fallo importante pero a favor de la electrificadora que se tiene que hacer unos convenios para el tema de la facturación pero yo vengo diciendo desde hace rato a los medios de comunicación y yo con mi vasta experiencia como técnico electricista que egresado del SENA, del cual nosotros hemos tenido la oportunidad de trabajar en reiteradas ocasiones con la Electrificadora y conozco todo el tema del uso del espacio público que viene utilizando la electrificadora de Santander con las posterias, las torres y las líneas áreas tanto de transmisión como de media tensión y de baja tensión, está utilizando el espacio aéreo, entonces lo que yo si digo es que aquí se debe hacer un convenio interadministrativo donde la administración municipal tenga que pagar este recaudo que se hace a través de la facturación pero que también la Electrificadora de Santander nos pague por el espacio público utilizado de la posteria y que nos pague por el espacio aéreo porque tanto tiene que ir de allá para acá como de aquí para allá porque también el municipio presta un servicio o el que se lucra de este servicio quien es la Electrificadora de Santander con las redes que hoy en día tiene para poder prestar el servicio de energía en los diferentes sectores, pero así como le va a cobrar la facturación al municipio que también tenga en cuenta que esté espacio público que se va a utilizar o que se está utilizando también se le pueda cobrar por parte del municipio o que nos hagamos pasito o que nos cobre la facturación como lo vienen haciendo hasta ahora y con un convenio interadministrativo se pueda mirar que está sucediendo y que se puede hacer. Hoy en día podemos mirar en diferentes sectores que se viene desarrollando en la ciudad los alumbrados pero también hay que mirar que en las canchas de diferentes sectores de la ciudad, donde yo en reiteradas oportunidades he mandado cartas por medio de las acciones comunales, he hecho gestión para que en los barrios

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

por ejemplo como en Provenza hay una cancha dónde tiene un alumbrado público paupérrimo para jugar en una canchita yo pienso que aquí hay que determinar si el alumbrado público puede porque hoy en día es una institución, la que está manejando el alumbrado público que usted maneja con lujo de detalles doctora Gloria y quiero decirlo porque estas canchitas pequeñas no tienen la misma profundidad que tienen algunas canchas o sectores de Bucaramanga, que el alumbrado público es para todos los sectores de la ciudad, entonces que miremos por ejemplo la cancha de Provenza que en reiteradas oportunidades se ha pedido la iluminación de esta cancha y tengo que decirlo aquí claramente que tiene un alumbrado pésimo, es la que queda ahí en la 112 si no estoy mal con veinti algo no me acuerdo en este momento pero con seguridad le voy hacer llegar nuevamente para ver qué pasa con esas canchas o con esos sitios si los podemos iluminar como se puede hacer en otros sectores y no solamente hay que mirar las canchas de barriadas sino que en todas las canchas se presta un servicio y ojala que en estas canchas como las de Provenza que se les presta este servicio a los niños que juegan futbolito y futbol a veces se puede ahí jugar, entonces de una manera u otra decirle que nosotros tenemos que mirar estos espacios o las canchas de barriadas como lo hablaba anteriormente el concejal Diego Fran Ariza Pérez que es importante que lo hagamos y por otro lado en los meses transcurridos en el primer semestre de este año registraron unos robos de más de treinta mil metros de cables pertenecientes al alumbrado público de la ciudad, qué acciones se han adelantado en la oficina de Alumbrado Público en conjunto con la Policía para evitar que se repitan estos hechos, a cuánto asciende el monto de los dineros perdidos por este concepto; entonces es importante que sepamos que ha pasado con esto y si ha seguido sucediendo permanentemente este robo como se robaban las luminarias también sobre todo en las partes veredales de Bucaramanga, entonces si es importante que tengamos en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

cuenta esto y los cambios a realizarse en los parques como San Francisco, dice Diego Fran Ariza que ya se realizaron pero yo si quiero decirle algo que estas posterias que se están utilizando, que se están dando de baja cuando estas posterias vienen para una utilización de más de diez años, es importante que las tengamos porque estas iluminaciones no cumple con las anteriores, con los diez años de uso o la vida útil de esta posteria que se ha utilizado para esta iluminación, hoy si se hacen el cambio por la ley pero se cambian completamente estos postes, entonces decirles como los vamos a dar de baja y a quien se le van a dar porque son postes que únicamente necesitan un mantenimiento, donde se les haga prácticamente este mantenimiento con pintura y se mantengan porque aquí hay posteria y yo quiero decirle yo instalado posteria en Bucaramanga que tienen más de veinticinco años de uso. Entonces es importante que miremos esto porque si no sería un detrimento patrimonial para el municipio y otra de las cosas que yo si quiero es en qué estado se encuentra la iluminación de las canchas sintéticas de los barrios Estoraques, la Esperanza III de propiedad del municipio y que fueron recuperadas por la empresa privada HG construcciones porque se dice que se le está quitando la posibilidad de alumbrado público, venga si una inversión privada llega al estado que bueno porque esa inversión no la tendrá que hacer el municipio, ojala que este señor con todo lo que ha ganado, con todos los dividendos que ha tenido a través de las obras que ha hecho en Bucaramanga hoy nos pudiera volver sintéticas el 50% por lo menos de las canchas de Bucaramanga y otra de las preguntas que a mí me atañen doctora es que empresa y por qué monto se realiza la interventoría del alumbrado público en Bucaramanga, es importante que sepamos esto y estos serían los temas que habría que mirarlos y sacarlos adelante para que el desarrollo del alumbrado público ya que es una entidad boyante y que es la única que tiene dividendos, hoy que se habla del déficit fiscal en Bucaramanga y la única entidad

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

que tiene prácticamente plata en activos, habría que mirar cual es la inversión y ojala pudiéramos llegar a toda la barriada, ojala pudiéramos llegar a todos los sectores de Bucaramanga y de una manea prestar un buen servicio para un mejoramiento de condiciones deportivas de los niños o de la recuperación de aquellos espacios que no han sido iluminados y que hoy se pueden iluminar gracias al alumbrado público y ojala que esta empresa nunca se vuelva una entidad particular o privada ojala que como el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga consiga y no se concesione este alumbrado público ya que da dividendos a favor del municipio y estas inversiones se pueden hacer. Estas serían prácticamente las preguntas que yo tenía que hacer referente a esto y el parque de los Niños que también me preocupa que se le va hacer el cambio ojala que se mantenga las posteria y que se le implemente la iluminación led pero que se mantengan este tipo de postes para que no sean dados de baja cuando no tienen o no han cumplido la vida útil que es lo importante de esto porque es en beneficio del patrimonio del municipio de Bucaramanga, muy amable señor presidente.

El Presidente: Terminadas las intervenciones de los concejales tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTEVENCION DEL CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias señor presidente para solicitarle con todo respeto sesión informal para que un líder comunal, líder de la comuna seis el señor Libardo Palencia que es de Campohermoso tiene unas inquietudes importantes y aprovechas que esta la doctora de alumbrado público para que lo escuche por favor

El Presidente: Vamos hacer un receso de cinco minutos por favor.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

El Secretario: Verificación del quorum, honorables concejales, señor presidente han contestado a lista ocho (8) honorables concejales por lo tanto no hay quorum deliberatorio.

El Presidente: No hay quorum decisorio pero si hay quorum deliberatorio entonces no podemos declarar sesión informal por lo tanto le agradezco doctora Gloria pueda dar respuesta a los concejales que se encuentran presente.

INTERVENCION DE LA DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA -

DIRECTORA ALUMBRADO PÚBLICO: Bueno vamos a tratar de darle respuesta a cada uno de los interrogantes de los honorables concejales. Con respecto al doctor Diego Fran Ariza, él preguntaba que del 100% del recaudo del impuesto de alumbrado público cuya destinación es exclusivamente a alumbrado público qué porcentaje era para inversión, para mantenimiento y demás, entonces primero que todo quiero comentarles que en el año 2001 del 100% que se recaudaba el 79% correspondía a energía, el 20% a gastos administrativos, operación y de mantenimiento y el uno por ciento era inversión, hoy en día tenemos que en energía gastamos el 38% del total que recaudamos, que para los gastos de administración operación y de mantenimiento que incluye el arriendo de la oficina, todas las CPS, los materiales para el mantenimiento, las grúas, las seis grúas que tenemos, todo el material de papelería y demás gastos administrativos corresponden al 16% y el 48%, el 46% perdón restante se invierte en obras de expansión, modernización y mejoramiento del alumbrado público, es decir nos podemos dar cuenta que del 79% de energía bajamos al 38%, esto obviamente lo hemos logrado con todos los cambios tecnológicos y fuentes luminosas que se han venido implementando a lo largo de estos años en alumbrado público. Para la vigencia 2014 teníamos 24.900 millones de pesos. de los cuales diez mil millones era para el rubro de energía, seis mil para el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

rubro de administración, operación y mantenimiento hago esta claridad para que no se entienda que solamente es solo parte administrativa sino también operativa materiales, grúas, personal y demás que se requieren para el respectivo mantenimiento del alumbrado público y para inversión teníamos 8.900 pero adiciones de años anteriores que de pronto no se habían ejecutado en su totalidad pues se vienen adicionando. Con respecto a la cancha Kennedy el doctor Diego Fran Ariza no está por ahí para comentarle que en la presentación les informaba que ya se está ejecutando el alumbrado público en la cancha sintética del Kennedy que actualmente estamos en un 40% de ejecución y que la inversión que se hizo allí en la cancha del Kennedy es de 336.432.641 pesos, entonces esperamos en aproximadamente un mes ya tenerla con su nuevo alumbrado público modernizado lo que es la cancha del Kennedy. Él hablaba de los parques de los barrios obviamente también estamos trabajando en los parques de los barrios podemos mirar el barrio Girardot, el barrio La ceiba, el Parque Corona, el caminodromo de Fontana que son parques también no solo los parques principales de la ciudad sino también parques de los diferentes barrios. Con respecto a la pregunta del concejal Carlos Moreno del alumbrado público de los barrios legalizados me permito comentarles que todos los barrios de la zona norte Colorados, La Fortuna, Genzemani y demás ya cuentan con el sistema de alumbrado público, en el momento que la electrificadora les instalo la posterias y las redes nosotros entramos e instalamos el alumbrado público allí en estos barrios. El concejal Dionicio igual el concejal Raúl Oviedo preguntan por el fallo del Consejo de Estado a ver es un tema que no es de mi competencia pero les voy a comentar, porque no es de mi competencia porque el Decreto 01 del año 2014 que delga las funciones en los secretarios de despacho tiene claramente definido que todo lo que tenga que ver con los recaudos de los tributos, de los impuestos del municipio es responsabilidad de la Secretaría de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

Hacienda Municipal pero les voy a comentar que fue lo que paso y ya de pronto les sugiero respetuosamente que sea directamente la doctora secretaria de hacienda la que les dé respuesta a este tema, nosotros teníamos un acuerdo municipal que era el 012 del año 2010 en el cual se habían declarado agentes recaudadoras del impuesto de alumbrado público a todas las comercializadoras de energía, que quería decir esto que era una obligación tributaria que las empresas de energía que tuvieran usuarios en la ciudad de Bucaramanga recaudaran el impuesto de alumbrado público, una obligación tributaria así como la DIAN le dice a usted lo declaro a usted agente recaudador del IVA o agente recaudador de Retefuente y por este motivo amparados en las leyes tributarias no teníamos que cancelarle ningún valor por este servicio de facturación y recaudo, este acuerdo es el 012 del año 2010, qué paso que la electrificadora obviamente demando este acuerdo ante el tribunal administrativo, todas las defensas jurídicas del municipio están en cabeza de la secretaria jurídica del municipio de Bucaramanga, en mi oficina no tenemos abogados, así lo tuviéramos la defensa jurídica está en cabeza de los abogados en los cuales la Secretaría Jurídica y el señor alcalde les da el respectivo poder, las pretensiones de la ESSA es que en el año 2011 salió la resolución de la CREP la 122 de septiembre del 2011 donde decía que los municipios que utilizaran el sistema de facturación y recaudo en la factura de energía tenían que reconocerle los costos en las que incurrieran estas empresas comercializadoras de energía y estableció una fórmula para poder determinar estos costos obviamente la CREP que fue la que emitió esta resolución es una entidad privada que pagan todas las empresas comercializadoras, o sea se sostiene de lo que pagan los servicios públicos y obviamente parece que la CREP hubiera fallado y hubiese hecho esta resolución a favor de las comercializadoras y no a favor de los municipios, el municipio se defendió no sé hasta dónde fue el alcance de la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

defensa, por mi parte jamás nos preguntaron de jurídica de pronto a nosotros o específicamente a mi sobre este tema, lo manejo directamente el abogado que ellos ponen, perdieron en primera instancia, en primera instancia el tribunal lo declaro unos artículos del acuerdo o sea parcialmente la nulidad del acuerdo 012 a esa apeló nuevamente ante el Consejo de Estado y ahorita fallo y les dio la razón, ante esa defensa ante el Consejo de Estado parece ser que no presento alegatos de conclusión ni el municipio ni el Ministerio Público, igual parece que el Consejo de Estado tampoco tuvo en cuenta en su momento las leyes tributarias que son Constitucionales y que no pueden estar una resolución de la CREP por encima de la constitucional, que toca hacer en este momento que fue lo que dijo que realizaran contratos, convenios con la electrificadora y le conociera los costos en los que ella incurre para prestar el servicio de facturación y recaudo, estos son costos que está cobrando por cada factura que emita la propuesta de la ESSA es de 840 pesos más IVA por cada factura por cada usuario estamos hablando más o menos de alrededor de 2160 millones de pesos anualmente, esta es una suma bastante considerable que obviamente se nos va a reducir el tema de inversión para los años siguientes, están en esa negociación la Secretaría de Hacienda directamente porque vuelvo y les digo es competencia directa de la Secretaría de Hacienda y pues yo creo que ella les podrá dar mayor información al tema. Con respecto a los otros puntos del concejal Raúl Oviedo que por que la ESSA utiliza el espacio público para los postes y redes que por qué no se cobra, sucede que el artículo 26 de la ley 142 del año 1994, que es la Ley de servicios públicos permite y dice que los municipios, se los leo textualmente dice que los municipios deben permitir la instalación permanente de redes destinadas a las actividades de las empresas de servicios públicos o la provisión de los mismos bienes y servicios que estas proporcionan en las vías subterráneas, puentes, deprimidos, andenes y otros bienes

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30.

de uso público, las empresas serán en todo caso responsables por todos los daños y perjuicios que causen por la eficiente construcción y operación de sus redes; es decir ellos tienen permiso lo que tienen que hacer es tramitar ante Planeación municipal de cada ente territorial las respectivas licencias de intervención de espacio público y acomodarse al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, que quiere decir para el ejemplo de la Electrificadora con sus redes aéreas ellos tienen que acogerse al nuevo POT donde todas las redes tienen que ser subterráneas, entonces tienen que hacer todo el trámite de intervención de espacio público ante Planeación pero no significa que tengan que cancelar un valor adicional por utilizar este espacio público para la instalación de su infraestructura y poder prestar un servicio público. Con respecto a las canchas de los diferentes sectores de la ciudad se están haciendo, le invito concejal a que revise la página web del SECOP y el proceso SI-SAMC-008 del 2014 le leo el objeto Modernización y de adecuación del alumbrado público de la cancha de la carrera 22B entre calles 111 y 115 del barrio Provenza del municipio de Bucaramanga por una inversión de 426 millones de pesos, allí se va a remodelar la cancha que usted está diciendo, el parque que hay al lado izquierdo, el gimnasio saludable que instalaron al lado derecho y el parque llegando hacia la 115 ya está en página web, está en proceso de presentación de oferta se supone que yo no hago los procesos contractuales, yo hago el requerimiento técnico y en la Secretaría de Infraestructura el grupo de contratación adelanta estudios previos y demás pero ya los podemos consultar en la página web de que ya se va hacer y que de acuerdo al cronograma queda adjudicado antes de que termine este año y también fuera de ese de Provenza también tenemos en la página web Altos de Betania, tenemos en el barrio Diamante I tantos las canchas múltiples del barrio Diamante I que queda al lado de la iglesia como unos parquecitos, tenemos todos los escenarios deportivos del barrio

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

Estoraques I y II concejal que en el barrio Estoraques tenemos muchos escenarios deportivos, allí también está en página web, tenemos escenarios deportivos del barrio Los Héroeos también ya está en proceso, las canchas de Provenza que le comente, el parque de los niños también está en proceso contractual y otra vez los invito a consultar la página del SECOP o la página de alumbradobucaramanga.gov.co donde ahí podemos mirar los procesos que actualmente se adelantan. Con respecto a los robos que hablaba de 30 mil metros es cierto a principio de año nos robaron gran cantidad de cable, el cable de cobre que quedaba por ahí en las redes subterráneas y obviamente pues toco cambiarlo en su totalidad más o menos en materiales fueron 77 millones de pesos, en mano de obra como unos veinte millones de pesos, qué estamos haciendo hoy en día ya no instalamos un metro cobre, todo el cable que se utiliza en alumbrado público es cable de aluminio y las cajas las tapas son en concreto condensado y al final de los trabajos se soldán el marco con el contra marco para evitar que nos lo estén abriendo y hurtando el conductor. Con respecto al estado del alumbrado público en las canchas sintéticas de Estoraques y la Esperanza I, efectivamente el doctor Rodolfo Hernández a bien tuvo hacer una inversión en canchas, una inversión privada pero él jamás paso por ningún ente de la administración yo creo que nadie puede llegar a la casa de uno así se lo regalen sin pedir primero una autorización, sin mirar si está cumpliendo con unas normas técnicas, que tal si me dijeran le voy a regalar un Ferrari, será que si tengo plata para echarle gasolina a ese Ferrari, no será que de pronto tengo que averiguar si de pronto tiene problema de impuestos, problemas pendientes y después de en vez de dejarme una solución me deja un problema, cuando a uno le regalan algo tiene que investigar y mirar si está acorde con toda la normatividad vigente porque el problema no es la inversión inicial sino el problema es para siempre el consumo de energía, el mantenimiento; estuve directamente en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

la oficina del doctor Rodolfo Hernández cuando empezó a construirlas y le dije doctor entréguenos planos, diga que es lo que va hacer, hay que instalar un medidor porque la resolución CREP 123 dice que hay que instalar medidores a los sitios exclusivos de alumbrado público, hay que hacer uso racional y eficiente de la energía no podemos desperdiciarla y es más le dije doctor si quiere lo regalamos el diseño y usted lo construye y nosotros le hacemos la supervisión y lo recibimos sin ningún problema, el doctor Rodolfo en su afán de pronto de hacer campaña política simplemente se dedicó a lo que él creía que era y de pronto fue asaltado en su buena fe por los ingenieros que puso a hacer la obra y jamás la entrego y al día de hoy no la ha entregado a alumbrado público, es decir cómo le vamos hacer si no hay un documento donde diga que él está regalando o donando eso al municipio, como le vamos hacer inversión en mantenimiento, el día de mañana perfectamente puede decir no esto es mío yo me lo llevo, él no se lo ha entregado oficialmente a nadie y se le ha escrito en muchas oportunidades que por favor lo entregue, que hagamos un documento, que nos lo entregue al municipio, que nos entregue el plano y hasta el día de hoy no lo ha entregado; entonces no podemos responder por algo que todavía no es del municipio. Con respecto a que empresa y que monto tiene la interventoría del servicio de alumbrado público, la empresa que actualmente está haciendo la interventoría al servicio de alumbrado público se llama Consorcio de Inter alumbrado Bucaramanga 2014 conformados por la empresa has ijar que es una empresa de Bogotá y por la empresa HCR de Bucaramanga, el contrato de firmo por ocho meses por un valor mensual de 86.068.184 pesos. Creo que con esto he terminado de dar respuesta a cada una de las inquietudes de los honorables concejales.

El Presidente: Tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

INTERVENCION DEL CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, a los concejales de la ciudad presentes hasta estas horas, un saludo a la fuerza pública y a la doctora Gloria Azucena. Mire presidente yo quiero hacer acá esta intervención y ampliar casi el tema a algo que son las propuestas necesarias de las que tenemos que hablar ya durante los próximos años y de esas propuestas que tienen que salir lógicamente de nosotros que hacemos el control político y somos los que conocemos lo público y conocemos la administración municipal una de las propuestas es la necesidad ya de ver con otros ojos el alumbrado público nuestro, primero porque es un modelo único en Colombia, un modelo exitoso, el manejo que se le da al alumbrado público en Bucaramanga es un modelo casi único porque estamos llenos en todo el país de concesiones, todo lo del país esta concesionado porque el alumbrado público, la teoría de los que privatizan es que la única forma para que el alumbrado público tenga un buen cierre financiero son las concesiones, nosotros somos un modelo atípico en todo el país donde con la forma y con la sobre tasa que hay hoy en día pagan las personas que tienen el servicio de luz podemos tener un alumbrado público decente, con una cobertura suficiente y que ha llegado desde el sector urbano hasta el sector rural de Bucaramanga y es un modelo ojala a seguir en muchos municipios, entonces hay que empezar a hablar de cosas mucho más de avanzada y hay que empezar a hablar de la tripe A acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado, ojala fueran cuatro A pero a hoy solo podemos hablar de tres porque aun el EMPAS que nos lo quitaron y que nos lo arrebataron de Bucaramanga todavía no es de Bucaramanga y los concejales tenemos que hacer una cruzada para nuevamente recuperar el alcantarillado pero este debate como no es del alcantarillado es del alumbrado es necesario crear y hacer el estudio de cómo estas empresas que tenemos hoy en día acueducto, aseo y alumbrado se pueda recoger en una sola

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

empresa, mire como ha sido de exitoso empresas públicas de Medellín que hoy día el alumbrado de navidad esta todo en cabeza de empresas públicas de Medellín pero también está en cabeza la investigación del municipio, también está en cabeza el desarrollo del municipio, empresas públicas de Medellín por ser una sola gerencia, un solo control interno, un solo pagador, una sola estructura gerencial ha podido generar desarrollo, ha logrado generar ingresos, ha podido vender servicios, se ha podido internacionalizar, mire nosotros estamos y podemos llegar a ser la segunda o tercera empresa porque están las de Bogotá que son muy fuertes, la tercera o la cuarta empresa de servicios públicos más grande del país y eso lo conseguimos de una sola forma uniendo, uniendo esas tres negocios porque hay que ver acá esto como negocios, el negocio del alumbrado, el negocio del acueducto, el negocio del aseo y porque no a futuro el negocio del alcantarillado, esas son propuestas que tienen que empezar a sonar y que se tienen que empezar a hacer a mostrar como posibles opciones para las próximas contiendas electorales para los que aspirar ser candidatos a todas las corporaciones alcaldías, concejo, gobernaciones y diputados, todos tienen que empezar a hablar de un tema de los servicios públicos domiciliarios para que empiecen a fortalecer y no empiecen a ser pequeñas islas que no trabajan de forma coherente, entonces presidente yo si quiero dejar esa propuesta para que ojala se estudie para que ojala de forma corta la experta en alumbrado público de Bucaramanga nos dé su posición si es viable si no es viable para que después no salgan por los medios de comunicación a decir que son posiciones políticas y posiciones irresponsables, porque algunas veces el afán de pronto de los gobernantes de llegar a feliz término sus gobiernos hacen oídos sordos al eco de nosotros que somos los políticos que conocemos lo público y estamos en esto, acá en el debate político de control político y en los controles de gestión y en los informes de gestión que nos invitan a

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35 .

pensar en ciudad, que nos invitan a pensar que Bucaramanga puede ser más grande que nos invitan a pensar que Bucaramanga financieramente es viable y a decirles acá que empresas como el alumbrado público son exitosas y pueden ir hacia adelante diferente a la posición que tengamos todos los concejales que días con Metrolínea, donde una empresa como Metrolínea también salimos a decir que es un fracaso y que tiene que ser prácticamente liquidada, acá es al contrario es decirle a la ciudad y que lo sepa Bucaramanga como lo dice el concejal Raúl Oviedo que acá estamos al frente de un negocio exitoso que lo ha sabido llevar y que hoy en día puede ser modelo de gestión y modelo de emprendimiento y modelo de progreso en todo lo que son empresas de servicios domiciliarios, muchas gracias presidente.

El Presidente: señor secretario, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION DEL CONCEJAL CLEÓMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente gracias, quisiera hacer una sola pregunta doctora Gloria, saludarla, por qué el alumbrado público no le metió el diente al alumbrado navideño que es un negocio y debe ser un negocio para la ciudad de Bucaramanga, mire a mi preocupa porque yo creo que ya el gerente del acueducto tuvo que montar el negocio del parque del agua, que el año pasado lo montó y se lo entrego a un particular y se ganó más de setecientos millones, presidente y que ojala Dios esta semana podamos escuchar al gerente del acueducto, no se para cuanto este citado pero este es un tema importante mire que lo que decía aquí el concejal Edgar Suarez sobre cosas tan importantes se vuelven negocios lucrativos y nosotros tuvimos la oportunidad el año pasado de ir a Medellín y ver como ellos algo que en otrora época por ejemplo el río que era un río de los más contaminados doctor Christian acuérdesese en la época de que ir al río era el famoso río

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

Medellín y ahora lo volvieron un eco turismo por ese sector y el alumbrado navideño se volvió un negocio muy lucrativo, en diciembre se ganan más de veinticinco mil millones de pesos por la llegada del turismo a la ciudad de Medellín y sobre todo por ir a ver el río iluminado y nosotros aquí lo único que hacemos es pasar los dividendos de los gastos que ocasionan estos y si se lo entregamos aun particular para que se llenen los bolsillos a costillas del pueblo y eso sucede en el acueducto de Bucaramanga, el parque del agua que se invirtiendo más de cien mil millones por parte del acueducto y que lo usufructúa una persona en cuarenta y cinco día y le quedan setecientos u ochocientos millones libres al particular y al acueducto le quedan sesenta, setenta millones de pesos y nosotros felices y contentos del robo que le hacen al pueblo de frente, es peor que cuando lo cogen y lo atracan a pistola, es peor que cuando lo atracan a uno en la calle y no hemos podido decir nosotros absolutamente nada, por eso presidente yo si quiero que ojala estamos en el momento para escuchar al gerente del acueducto para ver cómo va a ser este año el negociazo allá del parque del agua y teniendo esa gran oportunidad con lo que usted está manejando y que puede producir dividendos y que lo importante es captar recursos pero en beneficio de la ciudad presidente gracias.

El Presidente: Doctora Gloria por favor responda la pregunta del doctor Cleomedes.

INTERVENCION DE LA DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA - DIRECTORA ALUMBRADO PÚBLICO: Bueno doctor Cleomedes el alumbrado navideño pue por concepto de la Comisión de Regulación de Energías pues no hacen parte del alumbrado público pero la Secretaría de Infraestructura tiene desde el año 2012 una persona exclusivamente pensando el alumbrado navideño y lo maneja directamente la Secretaría de Infraestructura con esa persona, pues ese es entre comillas

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

un negocio que no es de alumbrado público sino es manejado directamente teniendo en cuenta los recursos, no son recursos nuestros sino son recursos propios de la Secretaría de Infraestructura, entonces desde el año 2012 hay una persona exclusivamente que maneja el tema de alumbrado público, sería bueno que le preguntaran a esa persona que ha hecho respecto al alumbrado navideño y de pronto presentarlo más como un negocio a futuro y solamente por la época de diciembre.

El Presidente: Señor secretario por favor continúe con el orden del día es tan amable, no sin antes agradecerle a la doctora Gloria por su valiosa presencia acá en el concejo y sobre todo dando respuesta, por favor doctora Gloria tiene nuevamente la palabra para que le conteste al concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DE LA DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA - DIRECTORA ALUMBRADO PÚBLICO: Que pena concejal Edgar, su propuesta es una propuesta muy interesante desde el punto de vista técnico y financiero, es muy viable teniendo en cuenta que se ahorran costos administrativos y financieros al hacer una sola entidad la que maneje los servicios públicos, obviamente le da agilidad a los procesos de alumbrado público porque el sistema de contratación de una empresa de servicios públicos domiciliarios es diferente al régimen de contratación del municipio entonces de pronto se le da mayor celeridad y se ahorrarían unos costos, a mí personalmente me encantaría.

El Presidente: Bueno señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

El Secretario: Señor presidente le informo que se ha agotado el orden del día.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

El Presidente: Agotado el orden del día se cita para mañana a las cuatro de la tarde honorables concejales, a las dos de la tarde comisión segunda señora presidente, que pasen una feliz noche, doctora Gloria muchas gracias.

INTERVENCION DE LA DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA - DIRECTORA ALUMBRADO PÚBLICO: Gracias a todos los que se quedaron hasta el final escuchándome y para lo que necesiten con mucho gusto volveré aquí.

El Presidente: Mañana también hay comisión primera a las dos de la tarde, pasen una feliz noche.

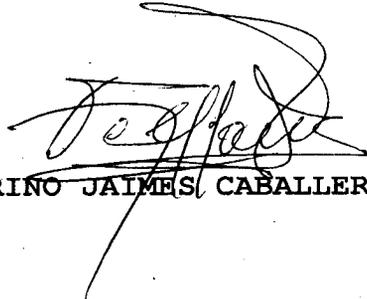
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Firma:

Presidente


H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Secretario General


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elab: Lucia Beatriz Tristancho.

Reviso: RAUL OVIEDO TORRA

